

Secretaría de Tránsito y Transporte Santander de Quilichao

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19698000000021489249

1. FECHA Y HORA: 12/09/2018 16:26:35
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle calle 4 carrera 9 Santander de Quilichao
3. PLACA: QPA19A
4. MATRICULADO EN: Santander de Quilichao
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C24
- Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente código
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
- Identificación: Cedula Ciudadania 1062295998
- Licencia de conducción:
- Categoría:
- Expedición:
- Vencimiento:
- Nombre: YURI DAHANA CUCUNAME GUZMAN
- Dirección:
- Edad:
- Teléfono:
- Celular:
- Municipio: Santander de Quilichao
- Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
- Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
- Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:
- Identificación:
- Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA
- Empresa:
- NIT:
- Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
- Agente de tránsito: WILSON OSPINA
- Placa: 04
- Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
- Patio N°:
- Dirección:
- Placa Grúa:
- Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SANTANDER DE QUILICHAO".
Valor de la infracción: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO
- Identificación:
- Nombre:
- Dirección:
- Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Wilson Ospina

Presunto Infractor

Yuri Dahana